



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 01**

Fecha: 21 de enero de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
<i>Representante de Extensión</i>		x	No se ha designado docente representante
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>	x		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe Señor Decano.
4. Casos Proyectos Curriculares
 - Aprobación perfiles convocatorias docentes 2016-1.
 - Artes Plásticas y Visuales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Concepto par evaluador mención meritoria Juana María Nieto Muñoz.
- Caso estudiante Johan Mauricio Montoya Bríñez.
- Artes Escénicas.
- Designación docente Cátedra Caldas.
- 5. Nuevos programas Facultad de Artes ASAB

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas "varios" al final de la sesión.

3. INFORME DEL DECANO.

El Señor Decano, Santiago Niño Morales, da la bienvenida a todos los consejeros a este nuevo año deseándoles éxitos en todas las labores que emprendan. Informa que enviará a los correos el "Proyecto de acuerdo vinculación de TCO por 11 meses CSU" para conocimiento y observaciones de los consejeros, las cuales deben ser enviadas a la Decanatura a más tardar el día sábado 23 de enero.

- **Situación sede Sótanos de la Jiménez.**

Finalmente se recibió el informe de IDIGER sobre la sede de los Sótanos de la Jiménez en donde informan que no se hace necesario clausurar el espacio ya que consideran que no está comprometido estructuralmente, sin embargo hacen algunas recomendaciones. El Vicerrector Administrativo considera que no es conveniente hacer uso del espacio en las condiciones que se encuentra actualmente, pero los docentes manifiestan que sí puede seguir usando el espacio para la realización de algunas clases. El Rector visitará la sede Sótanos de la Jiménez el próximo miércoles a las 2:00 p.m. ya que se hace necesario y urgente realizar algunas intervenciones en esta sede teniendo en cuenta las condiciones ambientales actuales.

El maestro Sandro Romero, coordinador del P.C. de Artes Escénicas, solicita garantías, y, si es necesario, estará dispuesto a desocupar Sótanos para que se realicen las adecuaciones, pero pide que se garantice que el espacio es de la Facultad de Artes ASAB y no se pierda esta sede. El Decano aclara que cualquier intervención debe hacerse por un proceso licitatorio y este proceso es demorado.

La estudiante Angélica Riaño, asiste al Consejo de Facultad e informa a los consejeros que la comunidad está dividida: algunos quieren continuar usando esta sede y otros definitivamente no continuarían, por esto, solicitan una segunda evaluación del espacio, y realizar estudios específicos. La estudiante manifiesta su preocupación y solicita que toda decisión sea con respaldo jurídico y todo firmado ya que hay espacios en Sótanos que definitivamente se hace imposible utilizar; se deben tomar decisiones contundentes, deben ser decisiones autónomas de los Proyectos Curriculares. El maestro César Villamil informa que el Consejo Curricular de Artes Musicales, decidió no continuar en Sótanos, y ha solicitado el arriendo de otro espacio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro Camilo Ramírez, comenta a los consejeros, que la actual Alcaldía tiene algunos proyectos en los que incluyen a los Sótanos de la Jiménez como parte del proyecto del metro para Bogotá. Considera que se están tomando decisiones en la Facultad e incluso en toda la Universidad sobre la sede Sótanos sin conocer las verdaderas condiciones. Considera que en esta sede hay espacios que son óptimos, y otros se pueden arreglar, por lo tanto la sede se puede usar y no se debe cerrar, es cuestión de mantenimiento. Señala también que es necesario contar con un administrador en esa sede.

El maestro Ricardo Forero, representante de los profesores, considera que el concepto de IDIGER no es determinante. Le parece que se debe tener en cuenta el riesgo que hay con el transformador, si se decide continuar en la sede; se deben tomar medidas de inmediato con este elemento que está en esa sede. Es importante también que las personas que van a estar en ese espacio sean conscientes de los riesgos a los que se enfrentan; se le debe informar a la comunidad. El maestro considera importante tener en cuenta la decisión de la nueva Alcaldía Mayor ya que se podría entrar en detrimento patrimonial si se invierte en adecuaciones para luego entregar el espacio al proyecto del metro. El maestro Camilo Ramírez no está de acuerdo con entregar "un manual de riesgos" a los que hagan uso del espacio; IDIGER solicita algunos estudios específicos del espacio, y la Secretaría de Salud tiene que conocer el espacio para tomar una decisión. La decisión final del Consejo es que se hará uso parcial de la sede, previa intervención inmediata en el transformador, las goteras y la ventilación.

- **Calendario del proyecto Reconocimiento de Saberes.**

El Decano presenta la propuesta de calendario del programa de Reconocimiento de Saberes para el aval del Consejo de Facultad y posterior envío al Consejo Académico para aprobación y publicación, y el Acuerdo No. 012 del 19 de noviembre de 2015, "Por el cual se establecen la política y las condiciones de funcionamiento del Programa de Reconocimiento de Saberes en los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital". Con este Acuerdo, se cuenta con un marco institucional para ofertar ese tipo de desarrollos académicos. El Consejo de Facultad aprueba el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
15 de Febrero de 2016	Publicación de la convocatoria y de los instructivos específicos de admisión
15 de Febrero al 31 de Marzo 2016	Inscripciones y recepción de documentos
6 de Mayo de 2016	Publicación de aspirantes que pasan a pruebas específicas
Del 10 al 31 de Mayo de 2016	Pruebas de admisión
2 de Junio 2016	Publicación de admitidos y opcionados
9 de Junio al 17 de Junio de 2016	Entrega de recibos de pago de matrículas
9 al 20 de Junio de 2016	Pago de matrículas
9 al 24 de Junio 2016	Oficialización de matrículas
27 de Junio al 30 de Junio 2016	Convocatoria a opcionados
27 al 30 de Junio 2016	Entrega y pago de recibos de matrículas de opcionados
27 al 30 de Junio 2016	Oficialización de matrícula de opcionados
Segunda semana de Agosto de 2016	Inicio de clases



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Visita de los pares académicos.**

El Decano recuerda a los consejeros que se aproxima la visita de pares académicos para la acreditación institucional. El Rector y el Consejo Académico realizaron una visita a la Facultad y constataron que efectivamente no se cumple con los requisitos solicitados, por lo anterior se harán algunas intervenciones inmediatas con recursos CRE para solucionar las necesidades de infraestructura más urgentes en las sedes de la Facultad; las intervenciones de las oficinas se harán en periodo de vacaciones. Por otra parte informa que está listo el avalúo para la compra de IMOCOM como nueva sede para la Facultad.

El Decano solicita los planes de acción para hacer la compilación y analizarlos en el próximo Consejo de Facultad. Finalmente informa a los consejeros que aún no hay coordinador designado para la Unidad de Extensión, solicita propuestas a los coordinadores de posibles docentes que podrían hacerse cargo de esta Unidad.

4. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **APROBACIÓN PERFILES CONVOCATORIAS DOCENTES 2016-1**

De acuerdo con las necesidades docentes aprobadas por éste órgano colegiado en sesión ordinaria No. 32 de diciembre 03 de 2015 y teniendo en cuenta la normatividad prevista en las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, el Consejo de Facultad aprueba los criterios de valoración y perfiles de las siguientes convocatorias abreviadas de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2016-1:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Formación Académica	Títulos de pregrado Títulos de posgrado	Puntos 10
Experiencia	Artística y Profesional Docente	Puntos 15 Puntos 15
Productividad Académica / artística (publicaciones e investigaciones)		Puntos 10
Prueba de desempeño (programa de clase)		Puntos 20
Entrevista		Puntos 30



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Artes Escénicas

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado o posgrado en Artes Escénicas o área afines.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, en el área requerida, debidamente certificada o su equivalente.</p> <p>EXPERIENCIA ARTÍSTICA: Experiencia como actor y/o director teatral de mínimo 2 años.</p> <p>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Preferiblemente publicaciones en Artes</p>	<p>-Voz hablada III. 8 horas (5º semestre) Horario: Lunes de 5:00 a 7:00 pm, miércoles de 2:00 pm a 6:00 p.m, jueves de 4:00 A 6:00 p.m.</p> <p>- Teoría y Práctica del Verso 4 horas (5º semestre) Horario: Martes de 4:00 a 6:00 pm, Viernes de 2:00pm A 4:00 pm</p> <p>TOTAL: 12 horas lectivas semanales, mediante vinculación por Hora Cátedra</p>	<p>Publicación: 22 y 25 de enero del 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero del 2016.</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 29 de enero del 2016.</p> <p>Prueba de Desempeño (clase abierta) y Entrevista: 01 de Febrero del 2016.</p> <p>Traer un modelo de programa para una asignatura del área de voz hablada y realizar una clase abierta y condensada para actores y directores de 15 minutos.</p> <p>Publicación de resultados: 2 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2.</p> <p>Teléfono: 3238400, Ext. 6608 – 6609. Horario: de 9:30 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p>

Artes Plásticas y Visuales

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Literatura, Licenciatura en Lengua Castellana, Comunicación Social o afines, preferiblemente con posgrado en Escrituras Creativas, Comunicación o afines.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional en el campo solicitado de dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente, en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA / ARTÍSTICA (PUBLICACIONES Y/O INVESTIGACIONES): Experiencia de mínimo dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<p>-Producción y comprensión de textos (8 horas) : Horario: Martes de 9:00 am. a 1:00 p.m. Jueves de 9:00 am a 1:00 p.m.</p>	<p>Publicación: Del 22 al 26 de enero de 2016</p> <p>Recepción de documentos: 27 y 28 de enero de 2016</p> <p>Citación a entrevista: 1 de febrero de 2016</p> <p>Entrevista: 2 de febrero de 2016</p> <p>Publicación de resultados: 4 de febrero de 2016</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales Carrera 13 No. 14 -69 piso 2.</p> <p>Horario: De 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE para 32 sesiones alrededor de los siguientes temas: 1. Construcción del texto (la reseña). Estructura, orden, coherencia, síntesis. 2. La historia de vida. 3. El ensayo. Técnicas de investigación.</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Arte Danzario

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	<p>Título universitario de pregrado en es Escénicas, Artes del Cuerpo Danza, Humanidades o afines.</p> <p>Preferiblemente, título de posgrado en artes o áreas afines.</p> <p>Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo un (01) año.</p> <p>Experiencia docente de mínimo un (01) año.</p> <p>Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica: Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danza clásica Avanzada II (6hs): Horario: Lunes 12:00 m – 2:00 pm Miércoles 11:00 am – 1:00 pm Jueves de 10:00 am – 12:00 m Seminario de historia, teoría y apreciación de la danza clásica IV (2hs): Horario: Miércoles de 7:00 – 9:00 am Seminario de historia, teoría y apreciación de la danza clásica V (2hs) Horario: Jueves de 12:00 m – 2:00 pm <p>TOTAL DE HORAS: 10 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 22 Y 25 de enero de 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero de 2016.</p> <p>Entrevista: 29 de enero de 2016.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Carrera 13 No. 14 – 69, Segundo piso. Coordinación Arte Danzario</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE.</p>

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
2	<p>Título de pregrado en Piano o título de pregrado en música con énfasis en Piano y/o Licenciatura en música con énfasis en Piano. Preferiblemente Título de posgrado en Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Experiencia artística en acompañamiento musical en clases de ballet y participación en procesos artísticos de mínimo un (01) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (01) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo un (01) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danza Clásica Fluidez del movimiento I (06hs): Horario: Martes de 8:00 am – 10:00 am Miércoles de 4:00 – 6:00 pm Jueves de 2:00 - 4:00 pm Danza Clásica Tempo movimiento II (06 hs) Horario: Lunes de 10:00 am – 12:00 m Miércoles de 6:00 – 8:00 am Viernes de 2:00 – 4:00 pm Pas de deux I (02hs) Horario: Viernes de 10:00 am – 12:00 m <p>TOTAL DE HORAS: 14 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 22 y 25 de enero de 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero de 2016.</p> <p>Entrevista: 29 de enero de 2016.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Carrera 13 No. 14 – 69, Segundo piso. Coordinación Arte Danzario</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE.</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
3	<p>Título universitario de pregrado en Danza, Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Preferiblemente, título de posgrado en Artes o áreas afines.</p> <p>Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria de mínimo un (01) año.</p> <p>Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Preferiblemente, experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (01) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo un año (01) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danza internacional I (4 hr) Horario: Lunes de 10:00 am – 12:00 m Miércoles de 2:00 – 4:00 pm Danza internacional II (4 hr) Horario: Miércoles de 10:00 am – 12:00 Viernes de 10:00 am – 12:00 Acondicionamiento físico II (4 hr) Horario: Martes de 4:00– 6:00 pm Viernes de 2:00 – 4:00 pm Acondicionamiento físico III (4 hr) Horario: Lunes de 4:00– 6:00 pm Miércoles de 10:00 – 12:00 m <p>TOTAL DE HORAS: 16 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 22 y 25 de enero de 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero de 2016.</p> <p>Entrevista: 29 de enero de 2016.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Carrera 13 No. 14 – 69, Segundo piso. Coordinación Arte Danzario</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE.</p>

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
4	<p>Título universitario de pregrado en Gestión cultural o Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Preferiblemente Título universitario de posgrado en Gestión cultural o Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Experiencia profesional en Gestión y producción cultural y artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística (publicaciones y/o investigaciones): Experiencia de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y producción artística y cultural, 4hs cada grupo: Grupo 1 Miércoles de 7am-9am Sábados de 7am-9am Grupo 2 : Miércoles de 9am-11am Sábado de 9am-11am Grupo 3 Miércoles de 2pm-4pm Sábados de 11am – 1pm <p>TOTAL DE HORAS: 12 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 22 y 25 de enero de 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero de 2016.</p> <p>Entrevista: 29 de enero de 2016.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Carrera 13 No. 14 – 69, Segundo piso. Coordinación Arte Danzario</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE.</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
5	<p>Título universitario de pregrado en Danza o Artes o Humanidades o Afines</p> <p>Preferiblemente con título de posgrado en Dirección Coreográfica, Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo, preferiblemente en horas de dedicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Composición coreográfica aplicada I (6 hrs) <p>Horario Miércoles de 2:00 – 6:00 pm Jueves de 2:00 – 4:00 pm</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de composición coreográfica II (4 hrs) <p>Horario Lunes de 6:00 – 8:00 am Miércoles de 8:00 – 10:00 am</p> <ul style="list-style-type: none"> Composición coreográfica aplicada II (6 hrs) <p>Horario Lunes de 4:00 – 6:00 pm Viernes de 2:00 – 6:00 pm</p> <p>TOTAL DE HORAS: 16 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 22 Y 25 de enero de 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero de 2016.</p> <p>Entrevista: 29 de enero de 2016.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Carrera 13 No. 14 – 69, Segundo piso. Coordinación Arte Danzario</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE.</p>

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
6	<p>Título universitario de pregrado en Diseño, Artes o Humanidades o afines. Preferiblemente con título de posgrado en Diseño, Artes o Humanidades o afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo, preferiblemente en horas de dedicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño escénico: Iluminación (4 hrs) <p>Horario Martes de 8:00 am – 12:00 m</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos Generales de la Producción Dancística (2 hrs) <p>Horario Viernes de 8:00 am – 10:00 am</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción de espectáculos escénicos I (2 hrs) <p>Horario Viernes de 6:00 am – 8:00 am</p> <p>TOTAL DE HORAS: 8 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 22 y 25 de enero de 2016.</p> <p>Recepción de documentos: 26 y 27 de enero de 2016.</p> <p>Entrevista: 29 de enero de 2016.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Carrera 13 No. 14 – 69, Segundo piso. Coordinación Arte Danzario</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMA DE CLASE.</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Artes Musicales

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
6	<p>Título de pregrado en Saxofón, o en música con énfasis en Saxofón, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Saxofón. Preferentemente con postgrado en música.</p> <p>Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria, como mínimo de (1) un año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de (1) un año, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Productividad Académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años.</p>	<p>Instrumento Principal Saxofón Clásico</p> <p>10 Horas semanales a contratar.</p> <p>Martes: 3 pm a 8 pm.</p> <p>Viernes: 2 pm a 7 pm.</p>	<p>Publicación: Del 22 al 26 de Enero de 2016.</p> <p>En la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: www.udistrital.edu.co (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra – año 2016) y en la cartelera de la Facultad de Artes ASAB.</p> <p>Recepción de documentos: 27 y 28 de Enero de 2016. Horario: de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día 29 de enero de 2016 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital.</p> <p>Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.</p> <p>Entregar la hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p>

Los perfiles se enviarán a la asesora jurídica para revisión y publicación, en total se publicarán 9 perfiles. La maestra Dorys Orjuela informa que los comités de currículo, investigación, acreditación y el CDA no tendrán representante de Arte Danzario ya que los docentes tienen la carga completa. La representante estudiantil cuestiona el proceso de vacantes de planta, para la Facultad de Artes, ya que teniendo en cuenta que el maestro de planta Eliécer Cantillo fue pensionado, se hace necesario suplir este docente lo antes posible. El Decano informa que este año empezará ese proceso.

- **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

- **Concepto par evaluador mención meritoria de JUANA MARÍA NIETO MUÑOZ.**

El Consejo de Facultad analizó la evaluación realizada por el docente GUSTAVO SANABRIA HERNÁNDEZ como par interno del trabajo de grado titulado “UNIVERSO VIBRANTE” de la estudiante JUANA MARÍA NIETO MUÑOZ, código 20091016021 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

La Secretaria Académica solicita a los coordinadores informar a los estudiantes la decisión tomada por el Consejo de Facultad en cuanto a las asignaciones de menciones ya que la Secretaria Académica da respuesta al Proyecto Curricular solicitante, más no al estudiante directamente; esto debe ser informado por el Proyecto Curricular.

- **Caso estudiante JOHAN MAURICIO MONTOYA.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud realizada por el estudiante JOHAN MAURICIO MONTOYA.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro Juan Fernando Cáceres, Coordinador del P.C. de Artes Plásticas y Visuales expone el caso: el estudiante durante 3 semestres solicitó el reingreso en fechas extemporáneas, por lo tanto le fue negado. La última solicitud la realizó dentro de las fechas establecidas pero ya había excedido el tiempo máximo para reingresar, por esta razón perdería la calidad de estudiante. El proyecto curricular tuvo en cuenta el Acuerdo 032 de agosto 4 de 2014 del Consejo Académico en términos de extemporaneidad. El maestro Cáceres, además, informa al Consejo que el estudiante no tiene un buen promedio, se ha mantenido en 3.2 y ha perdido varias asignaturas.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el docente Cáceres y los soportes de fuerza mayor presentados por el estudiante, el Consejo de Facultad decide llevar decisión final a votación obteniendo los siguientes resultados:

La representación de docentes de pregrado vota a favor del reingreso del estudiante, el maestro Andrés Corredor, representante de docentes de posgrados vota a favor del estudiante, el Decano, Santiago Niño vota a favor, el maestro Camilo Ramírez, representante de investigación vota a favor, y el maestro Ricardo Forero, representante de profesores vota a favor. El Consejo considera que se le debe señalar en qué condiciones se le recibe y aclararle su condición de extemporaneidad.

Una vez revisado el caso con los respectivos soportes, y teniendo en cuenta la votación, con un total de 6 votos, todos a favor del reingreso, y lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y así mismo el reingreso para el periodo académico 2016-1.

Por lo anterior, el estudiante debe acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones el día lunes 25 de enero de 2016 para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

El estudiante ingresa en condición de prueba académica.

- **ARTES ESCÉNICAS**
- **Designación docente Cátedra Caldas.**

El maestro Sandro Romero, coordinador del P.C. de Artes Escénicas, solicita al Consejo de Facultad nombrar a un docente de otro Proyecto Curricular para que asuma el espacio académico institucional "Cátedra Francisco José de Caldas" ya que el Proyecto Curricular no cuenta con docentes para designar; de no ser así, no se podrá ofertar la Cátedra este semestre.

El Decano al respecto informa, que, como se había propuesto en alguna ocasión, no se podrá contar con la docente Marta Bustos para esta actividad ya que aún no se reintegra por lo tanto no se le podrá asignar carga. El Consejo propone buscar un profesor de otra Facultad que no tenga carga completa para que asuma la Cátedra; otra propuesta es abrir un concurso de vinculación especial para que asuma la carga de uno de los docentes que se reintegra de año sabático para que este docente de planta asuma la Cátedra. Otra opción es proponerle a la docente Mariana Velasco asumir la Cátedra y hacer un concurso abreviado para el seleccionar el docente del espacio Comprensión de Textos que dicta actualmente ésta docente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se van a estudiar todas las propuestas para dar una solución y la decisión será informada en el próximo Consejo de Facultad.

5. NUEVOS PROGRAMAS FACULTAD DE ARTES ASAB.

Asisten al Consejo de Facultad algunos docentes de la Facultad para presentar los avances en las propuestas de nuevos programas a ofertar en la Facultad de Artes ASAB. Al respecto, el Decano informa que el CSU informó que va a apoyar la creación de nuevos programas en toda la Universidad; las propuestas de nuevos programas fueron sometidas a un estudio detallado con relación a la proyección de necesidad de la ciudad hasta el 2050 y cada Facultad va a recibir un apoyo para el registro calificado de nuevos programas.

El Decano informa que una de las propuestas consideradas por el CSU para la Facultad de Artes ASAB es "Artes Circences o Artes Circences y Urbanas" orientado a la formación profesional universitaria para esta área de las artes escénicas y corresponde a algunas de las necesidades sectoriales. Otra propuesta es "Administración Montaje Escénico o Técnico de Montajes"; en esta propuesta se piensa en un nivel tecnológico con posibilidad futura de homologar para profesional. Aclara que todo esto debe discutirse al interior de la Facultad y que se señalan campos de alta pertinencia para el desarrollo futuro del país. Esta iniciativa de la Rectoría tiene en cuenta que hay ciclos para la presentación de nuevos programas al Ministerio de Educación, para los que se establecieron fechas; el ciclo más cercano para presentar el documento de registro calificado de un nuevo programa es en la última semana de marzo. Hay documentos por parte de la Facultad en ambos campos, e insumos para presentar las propuestas. El CSU aprobó un recurso para que los grupos de docentes cuenten con respaldo y apoyo en contratación para las necesidades de los registros calificados; el conocimiento que se necesita para el levantamiento de los documentos es técnico.

Por otra parte, hubo un aumento de la base presupuestal el año pasado entre la Universidad y la Alcaldía Mayor y están destinados exclusivamente a la ampliación de cobertura; esto no solo significa más estudiantes en los programas, si no diversificación en las ofertas. Los docentes contratados deben tener perfiles transversales, situados para las necesidades de la Facultad en su conjunto y no designados a cada Proyecto Curricular. El Decano invita a los consejeros a establecer una agenda de trabajo con los docentes interesados; este trabajo no puede ser incluido en el plan de trabajo. El decano manifiesta su entusiasmo en la propuesta e invita a los consejeros a participar y organizar los equipos de trabajo, considera que es un favorable aporte para la ciudad.

El maestro Camilo Ramírez cuestiona la propuesta de la Rectoría ya que existe en la Facultad en marcha la formulación de una oferta de programas de posgrados que ya ha sido presentada al Consejo. El Decano informa que habrá un aporte para el desarrollo de nuevas maestrías, a partir del próximo año dentro de la ampliación de cobertura. El maestro Ramírez informa que el grupo de la Maestría en Voz Escénica necesita una persona para apoyar el proceso de documentación de registro calificado.

La maestra Dorys Orjuela pregunta si hay estudios realizados para estos dos programas propuestos que justifiquen la necesidad de ofertarlos. En cuanto a los concursos transversales, el decano informa que se abrirán dos nuevos concursos para docenes de planta en el transcurso del año. La maestra Orjuela cuestiona si esto contempla las necesidades actuales de los programas; al respecto, el Decano informa que los concursos que se proponen buscan que los perfiles sean de Facultad, que respondan a necesidades conjuntas de toda la Facultad, por lo tanto, van a pertenecer a los Proyectos Curriculares. Por otra parte, los estudios de las Hojas de Vida los hará la oficina de docencia y el Consejo Académico determinará la aprobación de los perfiles. Este año se iniciarán dos para la Facultad de Artes. Así mismo



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

informa que el Consejo Superior hizo un estudio de todos los programas de la Universidad y el Decano solicitará al Secretario General el resultado del estudio que se realizó.

El maestro Ricardo Forero solicita los estudios que llevaron a la conclusión de ofertar esos dos programas. Pregunta al Decano dónde funcionarían los dos nuevos proyectos, y manifiesta su preocupación teniendo en cuenta que durante el proceso de formulación del Estatuto General de la Reforma se habló en reiteradas ocasiones de la crisis de infraestructura que tiene la Universidad. También manifiesta que considera que se debe apoyar el trabajo que se ha avanzado en la Facultad desde hace tiempo con la Maestría en Arte y Tecnología.

El Decano informa que el convenio con IDARTES para instalar una carpa no se hará en Ciudad Bolívar; se haría en Bosa Porvenir y a finales de 2016 estaría la carpa. El Decano aclara que las plazas docentes son adicionales a las que se tienen pendientes para las Facultades. En cuanto a las Maestrías en Arte y Tecnología y en Voz Escénica, manifiesta que se respaldarán estos proyectos para materializar los registros calificados.

La maestra Edna Rocío Méndez recuerda que las propuestas de nuevos proyectos curriculares de pregrado que expuso el Decano fueron presentadas en alguna ocasión y se llevaron a asamblea para su presentación a los docentes. Una de las observaciones que hicieron los docentes es que estos programas no han tenido el desarrollo al interior de la Facultad, luego es necesario priorizar las maestrías que ya llevan mucho trabajo por parte de los docentes. El Decano aclara que en esa oportunidad se presentaron varias propuestas a los docentes.

El maestro Adrián Gómez considera que hay muchas inquietudes alrededor de esta decisión del Consejo Superior, teniendo en cuenta los tiempos para la entrega de registros calificados; considera que es muy poco tiempo para la realización de los documentos, si de base hay cuestiones como el concepto de los programas, que implican áreas complejas, es importante el tema de fondo y de concepto de los programas. Opina que se debe definir un grupo de trabajo ya que considera que son dos campos muy interesantes pero es vital aclarar las bases de estos campos. Está de acuerdo con darle prioridad a las maestrías que se han venido trabajando hasta el momento, en cuanto a la infraestructura. También manifiesta su preocupación frente a este tipo de decisiones.

El decano informa que los grupos de trabajo entrarían a trabajar lo que corresponde a cada campo, la gestión de escenarios "esceno-tecnologías" y la relación arte y tecnología, para encontrar un lugar común de intereses académicos. En cuanto a los recursos, informa que se presentaría como una propuesta de lo que necesita cada grupo de trabajo; el decano contextualiza al maestro Gómez sobre la adquisición de la carpa y la propuesta en circo teniendo en cuenta las necesidades de la ciudad. Hasta el momento, esta área no cuenta con una titulación, por lo tanto la Secretaría de Cultura buscó un convenio con la Universidad para dar respuestas a las comunidades específicas interesadas en circo, lo cual tendría un componente social que dependería de las necesidades que informen los grupos. El Decano considera que hacerlo en marzo es beneficioso teniendo en cuenta que el diálogo que hay en este momento con el Ministerio de Educación, facilita los procesos.

El maestro Carlos Martínez considera que la dedicación de horas debe ser intensiva para sacar adelante este proyecto que necesita un apoyo de personal y pregunta si existen los perfiles en el país para estas dos propuestas de programas. Reitera que se debe tener en cuenta el trabajo que se ha venido haciendo en los proyectos de la Maestría en Voz Escénica y Arte y Tecnología, un trabajo en este sentido debe ser remunerado. En cuanto a los perfiles transversales para nuevos docentes de planta, está de acuerdo que son importantes pero considera que hay docentes con transversalidad limitada ya que son expertos en disciplinas específicas. El maestro Martínez también solicita los estudios que se hicieron para proponer



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estas dos ofertas ya que recuerda que se habían propuesto otros, como estudios en conservación de patrimonio. El Decano aclara que los Consejos de Facultad serán quienes diseñen los perfiles de los docentes transversales.

El maestro José Assad interviene y considera, igualmente, que se deben tener en cuenta las tecnologías y técnicas para soportar las carreras profesionales y los posgrados; son soporte de las propuestas de las maestrías que deben conectarse con otras áreas y dar respuesta a la necesidad de la ciudad. El maestro considera que sí son pertinentes las dos propuestas que hace el Consejo Superior, y comenta a los consejeros sobre el crecimiento que ha tenido el área de circo en la ciudad y la necesidad que se presenta de profesionalización. Es claro, de una manera certera, que existe la necesidad de estos programas. Es un movimiento social, donde hay este tipo de carpas a nivel mundial, baja la criminalidad. Considera que estos programas también pueden contribuir a los programas que existen actualmente, puede ser un laboratorio para otros programas; todos se pueden beneficiar, cada proyecto curricular. El maestro Assad trae a colación el proyecto del escenario móvil del cual no se ha hecho el uso adecuado porque no se cuenta con la capacidad para movilizarlo y usarlo como se debe; considera que se debe buscar esta propuesta como un negocio para la Facultad, que aporta y beneficia a la Facultad; se debe mirar desde una perspectiva de fortalecimiento para la Facultad. El proyecto no está planteado de cero, ya la Facultad tiene historial en este tema, algunos semilleros y otros tipos de trabajos. Está de acuerdo con analizar las condiciones y buscar cómo convertir esta propuesta en una ganancia para la Facultad, pero considera que, definitivamente, un mes es muy poco tiempo para construir los documentos de los programas.

El maestro Oscar Monroy comparte a los consejeros un resumen de lo que se avanzó con la Maestría en Arte y Tecnología que finalmente la asumió la Facultad de Artes ASAB, (se adjunta resumen) ya que la Facultad Tecnológica no continuó en el proyecto. Considera que hay bastantes insumos para tener listo el registro calificado, es suficiente esfuerzo y considera que se debe trabajar en esto. Manifiesta que los docentes que lideran este proyecto no estarían interesados en trabajar en el proyecto de pregrado, están enfocados en terminar el proyecto de la maestría. Solicita al Decano el apoyo para culminar este proceso. El maestro Camilo Ramírez presenta a los consejeros los avances en el proyecto de Maestría en Voz Escénica que lleva tres años trabajando, un proyecto que ha avanzado e incluso tiene propuestas para hacer convenios internacionales. El Decano se compromete a trabajar en estas maestrías y gestionar lo necesario para realizarlas.

La estudiante Angélica Riaño considera que es importante crear nuevos proyectos y garantizar su calidad, pero reitera que la situación de los proyectos curriculares actuales es crítica; se están buscando nuevos programas sin suplir las necesidades básicas de los programas actuales. Considera que está interesada en la realización de los nuevos programas pero su implementación debe estar sujeta a la condición de mejorar la situación de calidad en la Facultad de Artes. No está de acuerdo con que la Universidad se "vuelva una oficina de gestión de proyectos" sin condiciones de calidad óptimas. Al respecto, señala que hay problemas de infraestructura que cuestionan la posibilidad de acreditación, y que en este proceso la Universidad dio respuesta y adquirió compromisos con los pares en cuanto a los docentes de planta y la infraestructura de la Facultad, pero esto no se ha cumplido. Es urgente dar una solución a esto antes de pensar en nuevos proyectos y los procesos de re acreditación ya están empezando.

Asiste al Consejo de Facultad la maestra del P.C. de Arte Danzario, docente de circo, y comenta al consejo su experiencia en este gremio y todo el proceso que ha tenido la historia y el crecimiento del circo en la ciudad. Manifiesta su preocupación por las falencias que hay específicamente en el P.C. de Arte Danzario. Aunque está muy entusiasmada con la propuesta para el programa de circo, considera que no está bien empezar este proyecto a la carrera sin



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

tener garantías. Considera que el programa debe ser muy bien pensado y construido, un mes es muy poco tiempo para sacarlo adelante. Está dispuesta a participar en el proyecto pero reitera que no puede ser algo construido a la ligera. Los elementos certificados para realizar circo no se encuentran en el país y son muy costosos, la carpa no da abasto para usarla para diferentes actividades y las disciplinas son muchas; es necesario evidenciar todo esto, así como las normas de seguridad, en fin son muchas cosas, pero en un mes, definitivamente, es muy arriesgado y acelerado plantear un proyecto en este sentido.

El maestro Carlos Martínez trae a colación la creación del P.C. de Arte Danzario, para el cual aún no se ha dado respuesta a los compromisos iniciales, y no se ha contado con el respaldo necesario de la Universidad.

El maestro Andrés Corredor considera importante analizar el modo de vinculación de la Universidad con la ciudad y con el país; ya se ha señalado la necesidad de que la Universidad se apersona de las condiciones de calidad de las unidades académicas existentes frente a las cuales no ha cumplido. El maestro Guillermo Bocanegra recuerda que desde el punto de vista de acreditación ya están muy atrasados. Considera que es difícil ponerse al día y se van a vencer los tiempos, pero es importante mantener la acreditación. El maestro Ramírez informa que las condiciones de investigación son cada vez menos favorables. Finalmente el Decano considera que deben tomar una decisión estratégica y acepta que los perfiles de la nueva contratación también deben responder a necesidades particulares por Proyecto Curricular. Se compromete a llevar un informe con las consideraciones reunidas en esta sesión al asesor de rectoría.

- **VARIOS**

- **Reingreso extemporáneo estudiante Arte Danzario Katherine Beltrán Parra.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.AD.09.2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y así mismo el reingreso para el periodo académico 2016-1 a la estudiante KATHERINE BELTRÁN PARRA código 20151102005.

La estudiante debe acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaría Consejo de Facultad</i>